



FOSAFFI



Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
Acta que consta No modificación al presupuesto año 2021

Este periodo corresponde del mes de enero al mes de abril del año 2021

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas exactas del día veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, **HAGO CONSTAR:** I) Que el artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, la información siguiente: Numeral trece: "Los informes contables, cada seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultados. Asimismo, se deberán hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto, inclusive las transferencias externas y las que por autorización legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas". II) Que el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, específicamente en lo relacionado a las modificaciones al presupuesto, hace saber que en el periodo que comprende del mes de enero al mes de abril del año 2021 no ha realizado ninguna modificación por incremento y/o reducción. III) Que con el propósito que las personas tengan conocimiento de tal circunstancia, debe hacerse del conocimiento público la presente acta.

No habiendo más que hacer constar,


José Armando Melgar Deleón
Jefe del Departamento Administrativo Financiero



1. Presupuesto de Funcionamiento:

No.	Rubros del Presupuesto	Fuente de recursos (*)	Partidas del presupuesto	Presupuesto del año 2021	Ejecutado a abril 2021	No ejecutado
I	Gastos Administrativos	Recursos propios		\$ 2,150,769.00	\$ 655,670.80	\$ 1,495,098.20
			Personal	\$ 1,847,064.00	\$ 565,112.25	\$ 1,281,951.75
			Suministros y Servicios	\$ 83,405.00	\$ 21,121.28	\$ 62,283.72
			Funcionamiento Edificios y Equipos	\$ 214,041.00	\$ 67,879.98	\$ 146,161.02
			Otros Gastos	\$ 6,259.00	\$ 1,557.29	\$ 4,701.71
II	Gestión Comercialización de Activos Extraordinarios	Recursos propios		\$ 74,042.00	\$ 14,802.72	\$ 59,239.28
			Peritajes	\$ 10,400.00	\$ 251.51	\$ 10,148.49
			Publicaciones	\$ 8,200.00	\$ 1,587.88	\$ 6,612.12
			Primas de Seguros	\$ 7,200.00	\$ 2,229.29	\$ 4,970.71
			Servicio de Vigilancia y Otros Servicios	\$ 22,922.00	\$ 8,705.89	\$ 14,216.11
			Impuestos	\$ 14,800.00	\$ 712.19	\$ 14,087.81
			Servicio de Energía y Agua	\$ 3,300.00	\$ 6.73	\$ 3,293.27
			Mantenimiento, Conservación y Comerc.	\$ 5,220.00	\$ 1,309.23	\$ 3,910.77
			Comisiones a Corredores de Bienes Raíces	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
III	Gestión de Recuperación de Cartera	Recursos propios		\$ 23,600.00	\$ 7,091.47	\$ 16,508.53
			Pago de Impuestos y Derechos de Registro	\$ 20,000.00	\$ 7,091.47	\$ 12,908.53
			Gastos por Consulta Registral CNR	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 3,600.00
IV	Inversión en Activos Permanentes	Recursos propios	Inversión en Activos Permanentes	\$ 57,575.00	\$ 35,302.03	\$ 22,272.97
	Total Presupuesto de Funcionamiento			\$ 2,305,986.00	\$ 712,867.02	\$ 1,593,118.98

2. Presupuesto de Gestión de Recuperación de Cartera y Venta de Activos Extraordinarios

	Rubros del Presupuesto	Fuente de recursos (*)	Partidas del presupuesto	Presupuesto del año 2021	Ejecutado a abril 2021	Variación
V	Gestión de Comercialización de Activos Extraordinarios	Recursos propios		\$ 21,000.00	\$ 7,082.26	\$ 13,917.74
			Impuestos	\$ 15,000.00	\$ 7,082.26	\$ 7,917.74
			Servicio de Energía y Agua	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
			Comisiones a Instituciones Administradoras	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
VI	Gestión de Recuperación de Cartera	Recursos propios		\$ 187,911.00	\$ 47,585.68	\$ 140,325.32
			Comisiones a Instituciones Administradoras	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
			Primas de Seguro de Cartera de Préstamos	\$ 40,000.00	\$ 12,589.21	\$ 27,410.79
			Costas Procesales	\$ 95,000.00	\$ 23,405.72	\$ 71,594.28
			Servicio de Vigilancia y Otros Servicios (garantías)	\$ 52,411.00	\$ 11,590.75	\$ 40,820.25
	Total Presupuesto de Erogaciones			\$ 208,911.00	\$ 54,667.94	\$ 154,243.06

(*) Las fuentes para financiar el presupuesto de funcionamiento y el gasto de gestión es mediante los aportes del Banco Central de Reserva, según lo dispone el Artículo 5 de la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, las recuperaciones de la cartera propia, comisiones de cartera administrada y de otras fuentes según las disposiciones que amita o autorice al respecto el Comité Administrador del Fondo y/o Consejo Directivo del Banco Central de Reserva en su caso.